

CIRCULAR

Por este medio se notifica a todos los empleados de esta Secretaría de Estado, para que actualicen o completen el expediente personal con los siguientes documentos:

- hoja de vida (actualizada)
- títulos o certificados de estudio
- fotocopia de tarjeta de identidad
- fotocopia de carné I.H.S.S.
- fotocopia de carné INJUPEMP
- fotocopia de solvencia municipal
- fotocopia de Registro Tributario Nacional

Lo anterior deberá ser remitido en la Sub-Gerencia de Recursos Humanos a más tardar el 31 de agosto del presente año.

Tegucigalpa, M.D.C., 26 de agosto de 2015


Florangel Lainez Lezama
Sub-Gerente de RR.HH.